

**PARTICIPACION DEL DIPUTADO AMADOR RODRIGUEZ
LOZANO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS
HUMANOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA RENDIR
EL INFORME RELATIVO A LA GIRA POR EL ESTADO DE
CALIFORNIA EFECTUADA DEL 7 AL 13 DE JUNIO DE 1992**

HONORABLE ASAMBLEA:

Por acuerdo de esta representación popular, una subcomisión de la Comisión de Derechos Humanos de ésta Cámara, integrada con nueve Diputados de cinco partidos políticos aquí representados, hicimos un recorrido del día 7 al 13 de junio pasado por las ciudades de San Isidro, San Diego, Encinitas, Los Angeles, Fresno, Sacramento, Yuba City y San Francisco, todas en el Estado de California, Estados Unidos, con el propósito de constatar y conocer las condiciones de vida de los mexicanos en este importante Estado.

Viajamos a los Estados Unidos convencidos de que los abusos, la violencia, la discriminación y la brutalidad policiaca no pueden ser tolerados en ninguna sociedad democrática.

Los Diputados estamos convencidos de que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, es tan antiguo como la historia de nuestros países. También, de que la migración es una variable dependiente del desarrollo socioeconómico de nuestros países y que ha sido benéfica para ambas economías.

Partimos a los Estados Unidos, a California con una premisa fundamental: A pesar de la condición indocumentada de algunos de nuestros connacionales, todos sin distinción deben ser tratados con respeto y dignidad. El carecer de documentos de residencia legal, no condiciona su calidad humana, ni tampoco debe significar un menoscabo de sus derechos y de las garantías inherentes a la condición de la persona humana.

Sin embargo, el trabajador migratorio, en cualquier país, engendra retos que hay que enfrentar. El recién llegado viene a suplir las carencias de la sociedad receptora, aunque a la vez, representa una competencia para la fuerza laboral local.

- El migrante mexicano es un trabajador serio y responsable y sus servicios son altamente apreciados en los Estados Unidos.
- El trabajador migratorio no es un criminal.
- Los trabajadores migratorios no son exclusivamente rurales.

Ya no es un trabajador exclusivamente rural, ahora, casi las dos terceras partes son urbanos y muchos de ellos, altamente calificados. Esto implica un subsidio a la economía de los Estados Unidos y una sangría para la de México.

La problemática de los trabajadores migratorios mexicanos es muy seria, en ella se encuentran involucrados, según cifras aproximadas, casi millón y medio de conciudadanos, que cada año van y vienen de manera indocumentada a los Estados Unidos.

Los problemas son muy variados:

Tienen que atravesar el país en condiciones precarias y casi siempre sin documentación y estar sujetos a posibles abusos de algunas autoridades mexicanas.

Una vez que llegan a la frontera, fundamentalmente Tijuana, inician un juego parecido al gato y el ratón con la patrulla fronteriza, buscando poder internarse a territorio californiano para iniciar su recorrido.

Al cruzar la frontera, están expuestos a la extorsión de los llamados coyotes, que son los enganchadores. Siempre al cruzar, sobre todo de noche existe la posibilidad de que sean asaltados por algún delincuente, aunque ésta ha disminuido notablemente, debido a la eficiencia del grupo BETA, organización policiaca especial coordinada por la Secretaría de Gobernación y en la que participan la

Policía Judicial Federal y la del Estado de Baja California y la Policía Municipal de Tijuana.

No siempre pueden cruzar al primer intento, por que muchas veces son detenidos por la policía de migración y repatriados el mismo día. La carencia de recursos económicos, los hacen depender de la beneficencia pública, fundamentalmente a cargo de la iglesia católica, para comer y dormir.

Al cruzar la frontera están siempre arriesgando la integridad, su libertad y sobre todo su dignidad personal y la de su familia, pues cada vez es mayor el número de quienes cruzan la frontera con todo y esposa e hijos. Este riesgo se debe a la acción de la patrulla fronteriza y de los distintos cuerpos policiacos de las diversas ciudades por las que tienen que cruzar.

Toda vez que han pasado varios días desde su llegada a la frontera y después de varios intentos de cruzarla, su aspecto personal no es el óptimo, están desaseados, y en el caso de los hombres, sin rasurarse, por lo que su aspecto no es precisamente agradable a la vista. Un operativo de la patrulla fronteriza, los obliga a internarse a los Estados Unidos principalmente por el cañón del matadero, cerca de las Playas de Tijuana y enfrente del edificio del PRI en esa ciudad. Una vez que cruzan necesariamente tienen que caminar o atravesar las autopistas 5 y 805, causando molestias a la población y en muchos casos, ponen en peligro su vida y la de los automovilistas esto ha empezado a generar un sentimiento antimexicano y sobre todo, antiinmigración en el área de San Diego.

La mayoría de nuestros conciudadanos tienen que esperar en esquinas de zonas urbanas la llegada del enganchador, o de la persona que los llevará al trabajo que ya tienen comprometido. En tanto ésto sucede, generan también un malestar negativo en las comunidades, por su propio aspecto y porque muchas veces tienen que satisfacer sus necesidades fisiológicas en cualquier lugar

posible. En muchos casos también tienen que solicitar comida para poder sobrevivir.

En 1991 se realizaron 1'131,510 detenciones de mexicanos indocumentados por la Patrulla Fronteriza. Aproximadamente se detienen en Tijuana a 2,500 personas diariamente; aunque en esta contabilidad se contempla varias veces a una misma persona, pues los detienen, los regresan a Tijuana y éstos vuelven a cruzar la frontera. Desde 1991 no se había presentado ningún incidente de muerte de un mexicano indocumentado, por la Patrulla Fronteriza hasta hace algunos días, que un oficial de la Patrulla Fronteriza fuera de servicio asesinó a un mexicano, con 14 impactos de bala de alto poder en Nogales, Sonora.

De los casos en que miembros de corporaciones policiacas han privado de la vida a mexicanos, no se ha procesado penalmente el autor de la agresión, a pesar de existir evidencias, algunas de ellas muy claras, de excesivo uso de la fuerza. Sin embargo, a través de los abogados de los consulados, se han logrado indemnizaciones pecunarias en favor de las víctimas.

El trabajador indocumentado en su tránsito por territorio americano al campo agrícola donde es esperado, vive siempre en zozobra. Recorre este camino con temor, siempre a salto de mata, como si fuera un delincuente, escabuyendo a la policía y escondiéndose de la patrulla fronteriza.

En una práctica ilegal y contraria a las ordenanzas municipales, la policía local, en el área de Los Angeles, durante los disturbios recientes, entregó a las policías migratorias a los indocumentados que tuvieron contacto con ella. Esto provoca un menoscabo en el derecho a la justicia que tienen nuestros connacionales, pues ahora temen acudir a las fuerzas policiacas para denunciar algún delito del cual son víctimas, por miedo a ser deportados.

Una vez que llegan a los campos agrícolas, después de las proezas que hemos descrito y superar muchos obstáculos, se enfrentan a otras terribles realidades: un salario muy bajo, carencia de vivienda digna y en muchas ocasiones incluso falta de ella, pues encontramos que muchos viven en cuevas, hacinados como animales. En estos lugares, además, faltan los elementos mínimos de higiene, pues no tienen acceso a ningún tipo de medida sanitaria.

En los campos agrícolas son esquilados por los patrones, como en el caso del rancho Somis, que tenía virtualmente como esclavos a más de 150 zapotecas; y cuyo dueño se declaró culpable de varios cargos penales formulados en su contra por el gobierno estadounidense; también son víctimas de los enganchadores, quienes prácticamente los venden por la temporada agrícola; son explotados por distintos proveedores de bienes, quienes llevan a los campos agrícolas distintos productos, desde una camisa hasta una prostituta, pero a precios exorbitantes.

En los campos agrícolas el trabajador mexicano es notablemente apreciado, por su gran capacidad de trabajo y responsabilidad.

La economía agrícola de California, un renglón significativo en su producto interno bruto, depende casi totalmente de la mano de obra indocumentada mexicana; baste decir que si se retrasara la llegada de los trabajadores en el momento de recolección de la cosecha, las consecuencias económicas para la economía de California serían desastrosas.

A pesar de la importancia que tiene el trabajador mexicano para la economía californiana y no obstante de que cotiza en el sistema de seguridad social, normalmente no utiliza ninguno de los beneficios que éste confiere. Este es un punto muy importante, pues cotizan y no gozan de derechos.

Aunque en términos generales el trabajador es aceptado, existen

muchos casos de discriminación y para algunos trabajadores la discriminación es doble, particularmente para los indígenas oaxaqueños que no hablan inglés y desconocen el español.

El aspecto educativo es también otro problema serio, pues como ya comentamos, muchos se trasladan con todo y familia, con hijos en edad escolar, los que difícilmente tienen acceso a la escuela y, especialmente a la educación bilingüe. Con toda seguridad, el mayor reclamo que recibimos en nuestro viaje fue que sus hijos tuvieran acceso a la educación.

En la mayoría de las prisiones de California nuestros compatriotas padecen una problemática singular. Las autoridades no permiten laborar a los internos indocumentados, por su misma calidad migratoria. Esto impide que se logren beneficios dentro del penal utilizando el trabajo como medio de readaptación social. Asimismo, existe escasez de personal bilingüe en estos centros que hace más difícil para los mexicanos su estancia y readaptación.

Aunque la problemática es muy compleja, hay que resaltar que el trabajo de nuestros cónsules es realmente espléndido.

Hay otros problemas que no podemos soslayar y que también son muy importantes, por ejemplo la falta de presencia política de la comunidad mexicana que reside legalmente en los Estados Unidos. Nuestros compatriotas y la comunidad México-americana carecen de organización, no pesan políticamente, no votan, o mejor dicho no son electores, por lo mismo son casi ignorados por los políticos californianos. Baste para ejemplificar, el caso del condado de Los Angeles, donde la comunidad negra, con tan sólo el 19% de la población total, tiene 2 ó 3 veces mayor representación que la comunidad latina que representa el 40% de la población, de ella, la comunidad mexicana representa el 90%. Tan sólo existen dos consejales México-americanos, pero estos se encuentran enemistados entre sí. Por estas consideraciones, una de las más

reiteradas solicitudes que se nos hicieron fue que estudiáramos la posibilidad de conceder la doble nacionalidad u otras fórmulas para que los mexicanos puedan votar en donde residen.

Este punto es algo que debemos estudiar seriamente, pues aunque es complicado, la mejor manera de proteger a los mexicanos en el extranjero es darles la posibilidad de que mediante el voto, adquieran fuerza política, con lo cual recibían más atención de las autoridades estadounidenses.

CONCLUSIONES

- El trabajador migratorio no es un criminal; es un ser humano que requiere ser respetado en cuanto a su dignidad y derechos, independientemente de su calidad migratoria. Es evidente además, que sus esfuerzos han significado claros beneficios a las economías tanto de México, como de los Estados Unidos.
- El fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos tiene hondas raíces históricas. La política económica de nuestro país tiende a crear empleos productivos para los mexicanos, en México disminuyendo así las presiones migratorias. A pesar de ello, la existencia de una frontera terrestre de más de 3,000 kilómetros entre ambos países, la facilidad relativa en su cruce, la cercanía geográfica y la presencia de una importante comunidad de origen mexicano que reside en los Estados Unidos, hacen presumir que los flujos migratorios continuarán. Por ello, se deben llevar a cabo programas tendientes a garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores migratorios y en general, de los mexicanos que residen en nuestro vecino país del norte.
- Es importante continuar con las acciones de promoción de la imagen y cultura de México en el exterior, particularmente en los

Estados Unidos. De esta forma la sociedad estadounidense tendrá una visión clara de los trabajadores mexicanos, los cuales forman parte de un pueblo con una cultura milenaria. A esto habría que añadir un esfuerzo para difundir las causas y consecuencias reales del fenómeno migratorio entre ambos países, así como de los efectos benéficos, que para ambas economías, éste tiene.

- Debe continuarse con el apoyo a las tareas de protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior, que lleva a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del ámbito consular del Servicio Exterior Mexicano. Es importante apoyar la obtención de mayores recursos, para desarrollar e intensificar dichas tareas, especial mención merece la necesidad de personal calificado y capacitado.
- Hay que utilizar los foros binacionales México-Estados Unidos para insistir en el reconocimiento y defensa efectivos a los derechos de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, de la misma manera que los Estados Unidos solicitan de México respeto a los derechos de los estadounidenses que residen o viajan por México. Sería conveniente para ello, la creación de una comisión binacional especial encargada de esta materia, especialmente en la zona fronteriza.
- Debe estudiarse como una fórmula para una más efectiva defensa de los derechos de nuestros connacionales en el exterior, la posibilidad, oportunidad y conveniencia de concertar actualizar y perfeccionar instrumentos internacionales, bilaterales o multilaterales que fijen las condiciones laborales mínimas de los trabajadores migratorios mexicanos, así como en general, el respeto y protección de nuestros compatriotas que se encuentra en el extranjero.

- Es fundamental promover la participación política de los mexicanos en las comunidades donde reside en los Estados Unidos. Esto con objeto de que los políticos a nivel local, estatal y federal tomen en consideración a estos grupos cuya fuerza electoral debiera corresponder a su significación demográfica. Respecto a ello, recibimos numerosos planteamientos a efecto de revisar nuestra legislación en materia de nacionalidad para que al ejercer sus derechos ciudadanos en los Estados Unidos no pierdan los que tienen como mexicanos. También habría que difundir las facilidades que existen en nuestra legislación para que quienes fueron mexicanos por nacimiento, readquieran su nacionalidad originaria, si así lo desean y decidan regresar a vivir en México.
- Es importante el establecimiento de un Programa Nacional de Solidaridad en apoyo a las comunidades de origen mexicano que residen en el exterior. Sus acciones estarían coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores en forma conjunta, tomando en cuenta el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior. Este programa contaría con la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, del Instituto Nacional Indigenista, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros, coayuvando a impulsar el mejoramiento en las condiciones de vida en la población mexicana que reside en el exterior.

No queremos concluir nuestra intervención en esta tribuna sin dejar bien en claro que el trabajador migrante mexicano, documentado o indocumentado, merece en los EE.UU., el más absoluto respeto como persona humana y, por ello, debe garantizarsele el disfrute de sus derechos esenciales. De la misma manera, en México estamos convencidos de que los estadounidenses que viven y trabajan en nuestro país, deben ser respetados y protegidos por las leyes

mexicanas. La dignidad de la persona está más allá de requisitos legales y calidades migratorias. Debemos recordar lo que decía Max Frisch, refiriéndose a la migración de trabajadores en Europa, "queríamos trabajadores y llegaron seres humanos".

MUCHAS GRACIAS.

Palacio Legislativo, a 13 de julio de 1992.